

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 154.-

DALCAHUE, 16 de Febrero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 187, 186, 189, 190. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Luis: Realizar perfilado de camino en sector de Quiquel y limpieza de sitios. Cristian: Realizar traslado de material con camión tolva para ripiado de camino en sector de Quiquel. Francisco: Realizar trabajo con motoniveladora en sector de Quiquel, el día 16/02/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47, camión BGRR-24, motoniveladora FTFP-58.
2. **Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Entrega de documentación de garantía en dirección regional de vialidad Puerto Montt, correspondiente al proyecto acceso escuela y posta Tehuaco en la ciudad de Puerto Montt, el día 16/02/2018 desde las 08:00 a 18:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JSZS – 43.
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S°:** Ir a la camuna de Castro a retirar documentación de terrenos municipales (Posta Tenaún Alto – Mocopulli Bajo) conservador de bienes raíces, el día 16/02/2018 desde las 11:00 a 14:00 horas (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
4. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Usar camión recolector de basura patente UT – 2530 a revisión técnica, a la ciudad de Ancud, el día 16/02/2018 (Viático). Dicho cometido se realizara con camión UT – 2530.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.